



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 13 de Junio de 1991.-

Expte. 9612-I-2307.-

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria N° 7, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA. 7720

ARTICULO 1°: Declárase de interés municipal el inmueble ubicado en Avenida 51 es-
----- quina 4 de esta Ciudad, sede de la Escuela Superior de Sanidad, cuya
nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección E, Manzana 336, parcela 26a.-

ARTICULO 2°: Se recomienda que cualquier tipo de intervención que se realice so-/
----- bre el edificio tienda a su preservación, así como a la puesta en va-
lor de sus características arquitectónicas.-

ARTICULO 3°: De forma.-

Santiago J. M. Alconada Sempé
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

ALBERTO AVELINO MAYA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

